

# EL ATLÁNTICO.

LAS CORTES.

CONGRESO.

Sesión del día 23 de Marzo de 1887.

Abierta la sesión á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Capdepón, léese y es aprobada el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

El señor Martínez Brau pide que se cuente el número de señores diputados.

El señor Gutiérrez Mas apoya una proposición de carácter local.

El señor García (D. Lorenzo) apoya una proposición referente á obras públicas.

Los señores Castell y Benayas presentan varias exposiciones relativas á las dehesas boyaes.

El señor Gutiérrez Mas pregunta al ministro de Estado si es verdad que se habia prorrogado el *modus vivendi* con los Estados Unidos.

El señor ministro de Estado manifiesta que de común acuerdo habíase prorrogado hasta el 30 de junio.

El señor Canido recuerda al ministro de la Gobernación que hace tiempo le preguntó si estaba dispuesto á dar posesión á unos ayuntamientos legítimos del distrito de Bande.

El señor ministro de Estado manifiesta que comunicaría el ruego del señor Canido al señor ministro de la Gobernación.

El señor Sánchez Guerra ruega al señor presidente del Consejo, en ausencia del señor ministro de Fomento, si es exacto que en Consejo de ministros se acordó la incorporación al Estado de los institutos de Cabra y Jerez, atendiendo á su carácter de provinciales.

El señor presidente del Consejo confirma la exactitud de las palabras pronunciadas por el señor Sánchez Guerra, y manifiesta que si no aparecen incluidos dichos institutos en los presupuestos, se deberá á un error fácil de subsanar en la Comisión de presupuestos.

El señor Urzaiz pide que conste su voto con la mayoría en las dos votaciones recaídas ayer en las enmiendas del señor Núñez de Velasco.

ORDEN DEL DIA.

Incompatibilidades.

El señor Montilla impugna la enmienda del señor Núñez de Velasco (que ha pasado á ser dictamen), relativa á la compatibilidad de los relatores de Sala de la Audiencia de Madrid, con la cual, y con la referente á la de los jueces, entiende el orador que se viola la ley de incompatibilidades.

El señor Núñez de Velasco defiende el dictamen y lee un párrafo del discurso pronunciado por el señor Montilla cuando la discusión de la incompatibilidad del señor Botija, que estima el orador está en contradicción con sus palabras de hoy.

El señor Martínez del Campo, de la comisión, manifiesta, á nombre de esta, que se ratifica en sus afirmaciones de ayer al impugnar las enmiendas del señor Núñez de Velasco.

El señor Ramos Calderón habla para alusiones y dice que el señor general Armiñan no ha presentado la renuncia de su cargo clara y terminantemente, limitándose á dar cuenta al Congreso de su ascenso á teniente general para que proceda á lo que haya lugar.

El señor Montilla rectifica, y concretándose al caso del general Armiñan, declara que en el mero hecho de haber participado este general al presidente del Congreso que aceptaba el cargo de teniente general para que habia sido nombrado, implícitamente manifestaba su renuncia del cargo de diputado.

Rectifica también otros extremos del discurso del señor Núñez de Velasco y del señor Martínez del Campo.

Alude directamente al señor conde de Xiquena, presidente de la comisión de incompatibilidades, para que emita su opinión en este caso. (El señor conde de Xiquena pide la palabra.)

Termina diciendo que se ha vulnerado la ley en unos casos de incompatibilidades, y se ha cumplido en otros, lo cual constituye desbarajuste.

El señor Núñez de Velasco insiste en que los secretarios de Sala no son funcionarios públicos.

GALLEGO.

no se aceptara, llevar al dictamen una enmienda en su día pidiendo eso mismo.

Esta enmienda contaría con el apoyo de otros ministeriales, los reformistas y los republicanos.

Lo que ocurre en el Congreso con los dictámenes de incompatibilidades no tiene nombre.

Por el hecho de tratarse de amigos ó parientes de los personajes de la situación se salta por cima de la ley como podría hacerlo cualquier alcalde de monterilla.

Se da el caso de que la Cámara que hace las leyes es la primera que las infringe, y esto produce tan triste efecto en todos los amantes del sistema representativo que casi se avergüenzan de que la política personal adquiera tan desdichadas proporciones.

Por eso en el Congreso se ha discutido mucho esta tarde y se han oído lamentos tristísimos sobre esas polacadas.

En esta Cámara ha declarado hoy el ministro de Estado que se ha prorrogado el *modus vivendi* con los Estados Unidos hasta octubre.

En el Senado no ha ocurrido nada de particular.

Entre las Comisiones nombradas por las secciones está la de Asociaciones. Sólo en dos secciones hubo lucha, y muy ligera, resultando elegida la candidatura ministerial, que es la siguiente: Romero Girón, Hernández de la Rúa, Alcalá Zamora, Jiménez, Cuerno, Aldecoa, Letamendi y Pardo y Delgado.

Entre los carlistas mucha marejada, porque se confirma que D. Carlos ha consentido las delegaciones publicadas, que implican el triunfo del Sr. Cervera.

No podrán fundar círculos ni periódicos carlistas sin autorización del respectivo delegado de la zona que corresponda.

Entre los amigos del barón de Sangarren y de La Fé el disgusto es grande, y proyectan una reunión para ver la conducta que han de seguir.

Parece que la corte no hará el viaje á Aranjuez, como se habia dicho, sino que permanecerá en Madrid hasta que venga el calor, y entonces se trasladará á la Granja, pensando hoy en pasar el mes de agosto en San Sebastián, en el palacio que allí tiene la señora duquesa de Bailén.

Por supuesto que de aquí allá puede cambiar el itinerario.

Nuestro Gobierno pensó en mandar á Marruecos una embajada extraordinaria que fuera la portadora de los regalos de la reina al sultán y pensó también en que la escuadra hiciera una demostración de simpatía.

Pero se ha desistido de dar á este acto tanta importancia, merced, según se dice, á indicaciones de Italia y Francia, á las cuales, no parece que agradaría mucho el acto que España pensaba realizar.

Los dictámenes de incompatibilidades han hecho que se suspenda el debate de la Transatlántica.

partida de las expediciones transatlánticas, que se halla perfectamente establecido en el puerto de Santander, y cuyo puerto por diversos conceptos beneficia á los intereses mercantiles de esta provincia limitrofe.

Si las Cortes del Reino de acuerdo con el Gobierno resuelven el asunto como se solicita en esta petición, recibirá señalada merced la Cámara suplicante.

Bilbao 12 de marzo de 1887.—El presidente, Pedro T. de Errazquin.—El secretario general interino, Juan Bautista de Astigarraga.

## CORRESPONDENCIAS.

Madrid 23 de marzo.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

La votación recaída ayer en el Senado en el art. 1.º de tabacos ha tenido sus consecuencias.

La mayoría de 26 votos no ha satisfecho al Gobierno, que esperaba 40, y tiene más importancia porque, como por consecuencia de haber votado en contra, han dimitido los generales Pieltain y Tassara, director general el último de caballería, y presidente el primero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Las dimisiones de ambos se fundan en que no consideran decoroso permanecer en sus puestos después de haber votado en contra del Gobierno, expresando además, en una carta, el afecto que profesan al ministro de la Guerra.

Todos los comentarios de la gente política se han dirigido hoy á planear las consecuencias de estas dimisiones.

Si el Gobierno las admite tendrá que pedir la suya el director de Ingenieros, general Burgos, que también votó en contra, pues, de otra suerte, la mejor solución para conservar los cargos sería declararse de franca oposición.

Según mis impresiones, el Gobierno parece que tiene el criterio de aceptar aquellas dimisiones, y, respecto del general Burgos, en el Consejo que celebrarán esta noche los ministros acordarán lo que crean conveniente.

Este criterio del Gobierno tiene como base la necesidad de imponer la disciplina del partido por resoluciones enérgicas, ya que no la ha conseguido con debilidades y contemplaciones.

Pero esta resolución ha venido tarde, porque ya son demasiados los quebrantos que ha sufrido el Gabinete para que tengan fácil remedio.

Los rentistas del Estado que tanto se alarmaron con la imposición del uno por ciento sobre la renta del interior están llamados á sufrir un gran calvario.

Además de desmentir el ministro de una manera terminante que piense admitir enmiendas que hicieran desaparecer el impuesto, se nota marejada entre oposiciones y ministeriales en contra de las aspiraciones de los rentistas.

Esta tarde se ha dicho que los amigos del marqués de la Vega de Armijo se reunirán en esta semana para convenir en trabajar en la subcomisión de presupuestos á que correspondan con objeto de que se eleve dicho impuesto al tres por ciento, y en caso de que

acreditar el servicio y de inducir al pasaje á dar todavía preferencia más marcada á los vapores de la Compañía francesa ó de cualquiera otra que le estableciera en análogos condiciones.

En cuanto á la ventaja que se supone de que la correspondencia llegaría primero á Bilbao por Vigo que por Santander, nos parece que la Cámara de aquella villa prescindir, para la comparación, de un dato importantísimo, y es el de que la diferencia de las recaladas en la navegación á uno y otro puerto del itinerario quedaría reducida á muy pocas horas, de modo que subsistiría casi íntegra la ventaja entre las doce horas que tarda el correo desde Santander á Bilbao, y las treinta y seis que por lo menos se invertirían por la vía terrestre de Vigo á dicha villa. Sobre este punto hemos de insistir quizás si se concretase algo más el aserto á que nos referimos, pues bien vale la pena de que se dilucide la cuestión de modo que se desvanezcan los errores y las dudas, complaciéndonos de antemano en aceptar por tan leal y sincera como justa la manifestación de simpatía que hacia Santander contiene en su último párrafo el aludido escrito, el cual transcribimos á continuación para cabal conocimiento de nuestros lectores:

«La Cámara de Comercio de Bilbao, y en su nombre y representación el Presidente y Secretario general que suscriben, con el acatamiento y respeto debidos acuden ante la presencia de las Cortes del Reino y dicen:

Que tienen conocimiento que recientemente la Cámara oficial de Comercio de Vigo ha acudido con una súplica á la Representación Nacional pidiendo que, de ser aprobado el nuevo contrato relativo al servicio de navegación trasatlántica, se consigne entre las condiciones del mismo una en virtud de la cual se determine que los vapores-correos de las Antillas hayan de hacer precisamente escalas de ida y vuelta en el referido puerto.

Apoya dicho cuerpo mercantil su petición con una extensa, razonada y muy lógica exposición en la cual se exponen en conjunto y se enumeran metódicamente los hechos innegables, las excelentes condiciones naturales y las circunstancias especiales de situación y localidad que concurren á favor del magnífico puerto de Vigo para obtener el beneficio que con títulos bien probados solicita.

Sería quitar la palabra á quien debe usarla y debilitar en cierto modo la fuerza de los razonamientos aducidos, y cansaría, por otra parte, ociosamente esta Cámara la atención de ese elevado Congreso, si intentase repetir los hechos y circunstancias que en abono de su pretensión ha desenvuelto con tanta lucidez y fuerza la Cámara exponente.

Entiende la que suscribe que ha probado aquella cumplidamente su intención y que en su pró militan grandes y valederas razones para que los poderes públicos atiendan propiciamente su súplica.

Por tanto se halla en esta ocasión limitado el papel de la Cámara de Bilbao á apoyar la petición de su hermana la de Vigo, en tanto cuanto se refiere á las escalas de ida y vuelta en dicho puerto y atendiendo á que de concederle lo que pretende esta región obtendrá algunas ventajas, entre ellas el ahorro de algunas horas en el recibo de la correspondencia, circunstancia que es de grande interés para una plaza que posee tan vastas relaciones como la nuestra.

Sin embargo, al prestar su apoyo á la representación de la Cámara de Vigo, los que suscriben en nombre de la de esta villa necesitan dejar muy precisado un hecho, y es que al reconocer la justicia y el fundamento con que se reclama el establecimiento de escalas de ida y vuelta no entiende que convenga ni deba hacerse novedad alguna en el punto de

de CORRAL HERMANOS, de Santander, Muelle, 29 y Reinosá. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

Se alquila un local apropiado para escritorio ó peluquería. Hernán Cortés, 6, principal, informarán.

Gran Salon de Peluquería de TEODOSIO SAENZ, calle de Hernán Cortés, número 2, principal, encima de la farmacia del Dr. Hontañón.

En este establecimiento encontrarán las señoras un gran surtido de pelo español de primera á precios más baratos que el chino, surtido en colores.

Hernán Cortés, 2, principal.

Se vende una construcción completamente moderna y á precio muy económico. Informarán en esta imprenta.

Muy acostumbrado á la venta de quincalla. Informarán en esta redacción.

Se vende una construcción completamente moderna y á precio muy económico. Informarán en esta imprenta.

Muy acostumbrado á la venta de quincalla. Informarán en esta redacción.

Se vende una construcción completamente moderna y á precio muy económico. Informarán en esta imprenta.

Muy acostumbrado á la venta de quincalla. Informarán en esta redacción.

Se vende una construcción completamente moderna y á precio muy económico. Informarán en esta imprenta.

Muy acostumbrado á la venta de quincalla. Informarán en esta redacción.

Se vende una construcción completamente moderna y á precio muy económico. Informarán en esta imprenta.

Muy acostumbrado á la venta de quincalla. Informarán en esta redacción.

Se vende una construcción completamente moderna y á precio muy económico. Informarán en esta imprenta.

Muy acostumbrado á la venta de quincalla. Informarán en esta redacción.

Se vende una construcción completamente moderna y á precio muy económico. Informarán en esta imprenta.

Muy acostumbrado á la venta de quincalla. Informarán en esta redacción.

Se vende una construcción completamente moderna y á precio muy económico. Informarán en esta imprenta.

Muy acostumbrado á la venta de quincalla. Informarán en esta redacción.

Se vende una construcción completamente moderna y á precio muy económico. Informarán en esta imprenta.

Muy acostumbrado á la venta de quincalla. Informarán en esta redacción.

Se vende una construcción completamente moderna y á precio muy económico. Informarán en esta imprenta.

Muy acostumbrado á la venta de quincalla. Informarán en esta redacción.

Se vende una construcción completamente moderna y á precio muy económico. Informarán en esta imprenta.

Muy acostumbrado á la venta de quincalla. Informarán en esta redacción.

Se vende una construcción completamente moderna y á precio muy económico. Informarán en esta imprenta.

Muy acostumbrado á la venta de quincalla. Informarán en esta redacción.

Se vende una construcción completamente moderna y á precio muy económico. Informarán en esta imprenta.

Muy acostumbrado á la venta de quincalla. Informarán en esta redacción.

Se vende una construcción completamente moderna y á precio muy económico. Informarán en esta imprenta.

Muy acostumbrado á la venta de quincalla. Informarán en esta redacción.

Se vende una construcción completamente moderna y á precio muy económico. Informarán en esta imprenta.

Muy acostumbrado á la venta de quincalla. Informarán en esta redacción.

124 FOLLETTIN DE EL ATLÁNTICO.

—Tengo el honor, señor Denbigh, dijo el capitán con toda la arrogancia de un duelista de presentarme á vos de parte del capitán Jarvis. Pero añadió, viendo á Chatterton, espero que me deis vuestra licencia.

—No tengo ningún asunto con el capitán Jarvis, dijo Denbigh presentando cortésmente un asiento al recién llegado, que no pueda tratarse en presencia de lord Chatterton: él nos permitirá, como creo, esta interrupción. El noble joven hizo una señal de aprobación, y el capitán Digby, algo intimidado por el rango del amigo de Denbigh, prosiguió en tono más mesurado.

—El capitán Jarvis me ha dado poder, caballero, para arreglar con vos ó con vuestro amigo las condiciones de un desafío que desea tener á vuestra elección, pero lo antes posible.

Denbigh le miró un instante atónito, y luego respondió con calma.

—No afectaré, caballero, que no comprenda vuestra intención; pero ignoro absolutamente qué he podido hacer para que se me

PRECAUCION.

125

pida una satisfacción de esa naturaleza de parte de Mr. Jarvis.

—No creáis que un hombre del carácter del capitán sufre pacientemente la injuria que ayer se le hicisteis bailando con la señorita Moseley, que se habia negado á bailar con él... Milord Chatterton y yo podremos cómodamente arreglar los preliminares, porque el capitán no está menos dispuesto á consultar vuestros deseos en este negocio.

—Si consulta mis deseos, dijo Denbigh sonriendo, no volverá á acordarse más de eso.

—¿Qué hora os será más cómoda? repitió el espadachin con el tono fanfarrón que le era natural.

—¡Yo rehusé el combate, caballero! respondió Denbigh resueltamente.

—Me diréis por qué, si gustáis, caballero: dijo el capitán apretando los labios, y pronto á hacer de esta negativa una cuestión personal.

—En verdad, dijo Chatterton sin poder contener más su indignación, Mr. Denbigh

PRECAUCION.

121

perá añadió que se irritaba involuntariamente de ver que un hombre del carácter del coronel cobrase tanto ascendiente sobre el corazón de su hermana. Mistress Wilson la abrazó tiernamente, reconociendo interiormente la exactitud de una observación que su deber le obligaba á censurar.

Emilia Moseley cumplía dieciocho años; la naturaleza la habia dotado de una vivacidad y de una nobleza de sentimientos que realizaban las cualidades anejas á aquella edad: era festiva é inteligente, alegre, y piadosa por convicción. Sus miradas, sus acciones, sus pensamientos tenían la espontaneidad de franqueza que solamente una buena educación moral puede desarrollar. El claro azul de sus ojos daba á su fisonomía una expresión de bondad y dulzura en que á veces se notaban ciertos visos de malicia y travesura infantil.

CAPITULO XIII.

El día siguiente se abrieron las puertas



El señor Ramos Calderón somete al juicio del señor Conde de Toreno el caso del general Arminan.

El señor conde de Toreno: A los quince días hubiera resultado de plano.

El señor Baselga pregunta al presidente de la comisión, señor Angulo, si es cierto que al ser la comisión que preside derrotada por primera vez, ofreció no volver a presentar dictámenes sin garantía del Gobierno de que pasarán.

Después manifiesta que la ley de incompatibilidades no se ha cumplido, y que el país lo sabe y es preciso que esto acabe en bien del prestigio del Parlamento.

SENADO.

Antes de la sesión.

Antes de la sesión pública el Senado se reúne en secciones para nombrar, entre otras comisiones de menos importancia, las que han de entender en la proposición del señor Letamendi relativa á relaciones médico-fuencens, y la del proyecto de ley de Asociaciones.

Para la primera han nombrado las secciones á los señores Romero Girón, Aldecoa, Silvela, Bosch, Nieto y Serrano, Alonso Rubio y Letamendi.

Para la ley de Asociaciones las secciones eligieron á los señores Alcalá Zamora, Jimenez Cuenca, Letamendi, Romero Girón, Hernández de la Rúa y Paso y Delgado.

En la elección de esta comisión, en la sección tercera, los conservadores pidieron explicaciones al señor Letamendi acerca del criterio que habría de seguir en el asunto. El interrogado manifestó que no iba preparado para dar explicaciones amplias, porque no conocía el proyecto en detalle; pero que en resumen, su criterio era amplio y favorable á respetar las disposiciones del Concordato como ley del reino aplicable al derecho de asociación.

En la sección 7.ª el Sr. Alfonso interpelló al candidato Sr. Pozo y Delgado sobre si opinaba ó no que esta ley debiera aplicarse á Cuba y Puerto-Rico como provincias españolas, á lo que contestó el Sr. Pozo en términos generales, que la aplicación de la ley á las provincias de Ultramar, en todo caso, debe sujetarse á la tramitación legislada sobre la materia.

En la sesión.

Abierta la de hoy 23 de marzo, á las cuatro menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y es aprobada el acta de la anterior, y se dió cuenta del despacho ordinario.

Los señores Valdecaña y Piñero se adhieren al voto de la mayoría, y los señores marqués de San Román y Hernández Iglesias al de la minoría en la votación de ayer.

El señor barón de Covadonga pide el expediente del ferrocarril de Zafra á Huelva.

El Sr. Martínez presenta la exposición de todos los días contra el proyecto de admisiones temporales.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueban en primera votación y en votación definitiva varios proyectos de carreteras.

Arrendamiento de tabaco.

El señor marqués de Arlanza apoya una enmienda al artículo 2.º

Después de exponer con discretísimas razones su propósito de no producir entorpecimiento alguno á los proyectos del Gobierno del partido liberal, entre cuya mayoría ha militado y militará siempre, apoyándose exclusivamente en argumentos técnicos, defiendo de la conveniencia de su enmienda; otras nueve enmiendas, añade, tengo presentadas, todas de carácter técnico, y estoy dispuesto á retirarlas en respeto á la autorizada opinión del señor ministro de Hacienda, si su señoría no opina como yo en el asunto; pero suplico á S. S. que acepte el espíritu de algunas de esas enmiendas mías, que considero favorables á los intereses del Estado.

También se habla de un funcionario de policía complicado en el complot. Al ser detenido trató de suicidarse, resultando sus heridas mortales. Afírmase que ha hecho revelaciones de la mayor importancia.

Según nuevos informes, se han efectuado prisiones en el ejército, en el mismo cuerpo de cosacos que forma la guardia particular del czar.

Los tres principales acusados en el com-

EXTRANJERO.

INGLATERRA

El jubileo de la Reina se celebrará con una revista naval en Portsmouth, el 23 de julio, en presencia de la misma soberana. Para comprobar la eficacia de los medios de defensa de los puertos de comercio se reunirán en el Canal gran número de navíos de línea, cañoneros, guarda-costas y torpederos, y durante las operaciones se pondrán en vigor los reglamentos que rigen en tiempo de guerra.

ALEMANIA

Dicen de Berlín que el 21 por la noche se efectuó el paseo de las antorchas en celebración del nonagésimo aniversario del emperador, llevándose de tres á cuatro mil personas entre los representantes de todas las Universidades y de las más importantes escuelas del Imperio. Delante del palacio tuvo lugar una imponente ovación.

El emperador estaba en una ventana del piso bajo, teniendo á la emperatriz sentada á su derecha. El estudiante Munch, presidente de la comisión de la juventud escolar, hizo avanzar su caballo hasta la ventana. Entonces se levantó el emperador, colocando entre él y la emperatriz á la gran duquesa de Baden, mientras que el gran duque se presentaba también en dicha ventana. En aquel momento Munch lanzó un entusiasta viva: «al emperador, monarca vencedor de gloriosas batallas; al padre amado de varias y grandes familias alemanas; al defensor de las fronteras del país; al guardador de la paz!»

El emperador se inclinó varias veces, permaneciendo de pie, en tanto que el pueblo entonaba el himno popular. El cortejo, que en cinco hileras se extendía desde el puente del castillo hasta el monumento de Federico el Grande, comenzó á desfilar. El emperador hizo introducir hasta él cierto número de estudiantes, que representaban las corporaciones, dándolas las gracias por los testimonios de afecto y sumisión que acababan de expresarle. Les manifestó su satisfacción al ver el espíritu de que se halla animado el cuerpo de estudiantes, pues espera mucho de la juventud universitaria, «porque no hay que olvidarse, que nos hallamos en tiempos muy críticos».

El desfile se dirigió hasta el palacio de la cancillería. Allí también tuvo lugar otra ovación. El canciller, el conde Herbert de Bismarck y el conde de Rantzau se presentaron asomados á una ventana, donde fueron acogidos por frenéticos vivas.

Otra ovación se hizo al general Moltke, ante el hotel del estado-mayor general.

FRANCIA

Con motivo del nonagésimo aniversario del emperador de Alemania, Mr. Flourens, por telegrama ha rogado al príncipe de Bismarck transmita al soberano las felicitaciones del Gobierno francés.

RUSIA

Según un despacho de San Petersburgo, tiende á acreditarse la opinión de que los estudiantes detenidos facilitaron ellos mismos su arresto, porque faltándoles la voluntad para ejecutar el atentado para el que habían sido escogidos, considerábase con más seguridad entre las manos de la policía que en libertad, expuestos á los resentimientos de los demás conspiradores. No obstante, ninguna prueba existe de la verdad de esta hipótesis.

También se habla de un funcionario de policía complicado en el complot. Al ser detenido trató de suicidarse, resultando sus heridas mortales. Afírmase que ha hecho revelaciones de la mayor importancia.

Según nuevos informes, se han efectuado prisiones en el ejército, en el mismo cuerpo de cosacos que forma la guardia particular del czar.

Los tres principales acusados en el com-

plot se llaman Craboff, Generaloff y Ostipenke.

SANTA SEDE

El cardenal Vannutelli, Nuncio de Su Santidad en Viena, ha sido definitivamente nombrado Secretario pontificio de Estado en reemplazo del difunto cardenal Jacobini.

SUIZA

Los cantones de Vaud y de Valais han votado la suma de cinco millones de francos para las obras del túnel del Simplón.

SECCION DE NOTICIAS.

La Comisión provincial ha elevado instancia al señor ministro de la Gobernación suplicando se sirva acordar que los sentenciados á prisión correccional por la Audiencia de lo criminal de esta provincia sean destinados á las penitenciarias que más convenga á la Dirección general del ramo.

El ayuntamiento de esta capital ha expuesto en la Secretaría del mismo, por el término de 15 días, á contar desde el día de ayer, el proyecto de presupuesto ordinario que ha de regir en el próximo ejercicio, así como también el adicional al del presente año económico, pudiendo examínarle los que lo deseen, todos los días, de diez de la mañana á una de la tarde.

La sociedad «Virgen de Mar» celebrará junta general de socios en el entresuelo de la casa número 3 de la Plazuela de la Pantida, á las 10 de la mañana de hoy.

Mañana, á las cuatro de la tarde, se reunirá en el salón de la Diputación provincial la comisión mixta de diputados y concejales que tiene á su cargo las gestiones para tratar de la cantidad con que deba contribuir la provincia al sostenimiento de las casas de Beneficencia establecidas en la capital.

El Juez de instrucción del partido de Riales cita, llama y emplaza á don Valentín Toledo y Escudero, soltero, de 24 años de edad y empleado cesante, para que dentro del término de 15 días, contados desde la inserción del edicto en la *Gaceta*, comparezca ante dicho Juzgado á prestar declaración en la causa criminal que por falsificación de firmas en documento privado se sigue contra don Manuel Diego Gutiérrez é hijo, vecinos de Veguilla de Soba, y en la que se le ha declarado procesado.

El Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio ha remitido al señor Gobernador civil de la provincia cuentas justificadas de la inversión de 3.000 pesetas que, como subvención, concedió el ministerio de Fomento para la Exposición de ganados celebrada el año 1883 y otra cantidad igual para la de 1884.

Ha tomado posesión del Gobierno civil de la provincia de Gerona el nombrado por real decreto de 15 del actual don L. A. Ruiz Martínez, y de igual cargo de la provincia de Guadalajara D. Gregorio de Mijares.

En el cajón número 48 de los Mercados se expenden los billetes para la novillada que se celebrará el domingo en la plaza de toros.

Hoy, por tarde y noche, se celebrarán dos funciones en el salón-teatro de la Comedia. Por la tarde, la comedia *Los demonios en el cuerpo*, y por última vez, *La Gran Via*. Por la noche, esta revista, *Cómo está la Sociedad* y el *Coro de Señoras*.

Los ayuntamientos de Corvera y Herrerías, por término de ocho días, y el de Medio Cudeyo por el de 15, han expuesto en sus respectivas Secretarías el apéndice al amillaramiento para el reparto territorial del año económico próximo venidero, á fin de que dentro de los mismos puedan los contribuyentes formular sus reclamaciones.

Ayer se socorrió, por orden de la Alcaldía, con ropas de cama, raciones y dinero á tres familias necesitadas.

En Sevilla se ha celebrado hace unos días, según hemos leído en el periódico de aquella capital *La Unión Mercantil é Industrial*, el juicio oral y público del proceso seguido contra don José Rodríguez La Orden, por algunas palabras que el señor Fiscal juzgó penables de un artículo que aquel publicó con el título de *La reina enferma*. Reconoció el ministerio público, por el espíritu de tal artículo y por las demás honrosísimas condiciones del señor La-Orden, que este no había tenido intención de ofender á S. M.: pero como á pesar de ello era ofensiva las indicadas palabras publicadas, pedía el correspondiente castigo. El abogado defensor interesó en su brillante informe la libre absolución. Celebraríamos que los tribunales viesan méritos para esta, que deseamos al señor La-Orden.

El confinado en el penal de Santoña Jnan Rodríguez Hernández ha acudido á la Dirección general del ramo en súplica de que se le traslade á otro penal.

En el mismo sentido han elevado solicitudes los confinados en dicho establecimiento Anastasio Gómez y Gómez y Pedro Garrido Fernández.

La Dirección general de Obras públicas ha aprobado las actas de recepción de los acopios para la conservación de las carreteras del convento del Soto á Selaya y de Bárcena á Santoña y las liquidaciones del importe de la contrata, que ha sido cumplida por su rematante don Antonio Menéndez.

El capitán general del departamento marítimo de Cádiz ha sido autorizado para vender en pública subasta la fragata *Villa de Madrid*.

Ha naufragado en las aguas de Denia una polacra rusa que quedó sumergida por completo, pudiendo salvarse toda la tripulación.

NOTICIAS DE CUBA.

Por los periódicos recibidos ayer, alcanzan al 5 del corriente, venenosa pena que el bandolerismo ha tomado de naturaleza en aquella isla, basten á extinguirle las disposiciones de autoridades.

En la villa de Colón, y en pleno día, ha sido secuestrado un hijo del señor Castañeda que las fuerzas de la guardia civil pudieron hallar rastro alguno de los secuestrados.

—También al vecino del pueblo de Mangas, provincia de Pinar del Río, D. Mateo Ocegüera, le ha sido secuestrado un hijo, quedando el hecho en la misma situación.

—En los cañaverales de Constancia y Cañal de San Manuel, jurisdicción de Ciego de Avila, han ocurrido grandes incendios, mandándose partidas de caña, de mucha cantidad.

—Ha sido muy sentida en Cienfuegos la salida del capitán comandante de la guardia de la montada de San Quintín, don Antonio Martí que tanto se distinguió en la persecución de criminales en la jurisdicción de Zaguaramas.

Dicho capitán entregó el mando de la guerrilla al alférez don Francisco Fidalgo, para regresar á la península.

—El día 1.º del actual se declaró un incendio en los cañaverales del ingenio «Llaneta», término de Limonar (Matanzas), que pudo ser extinguido sin causar grandes pérdidas. El hecho se cree intencional.

—En las inmediaciones de la quinta de los Molinos (Habana) fueron mordidos el día 28 de febrero último por un perro hidrofobo, varias personas, entre las que se cuenta D. Ricardo Fernández Molina, natural de Villameján, en la provincia de Asturias.

Tan pronto como circuló la noticia de esta desgracia se constituyó en sesión la Junta directiva de la Sociedad Asturiana de Beneficencia, acordando costearle el viaje á París y el tratamiento á que le someta el doctor Pasteur.

—Dice el *Diario de Cienfuegos* que la zafra actual que se había calculado en 800.000 toneladas quedará reducida á unas 700.000 y que este resultado no depende de enfermedad de la caña, sino de la mala elaboración, que en su concepto da en toda la isla una merma de 150 á 200.000 toneladas.

SECCION MERCANTIL.

Habana 5 de marzo de 1887.

*Azúcares.*—Nuestra última revista fué el 25 del pasado. Noticias poco favorables de los principales centros consumidores han determinado retraimiento por parte de las casas exportadoras, que se muestran prudentes para operar y solo ofrecen precios en relación con los de los mercados vecinos, lo cual ha impuesto á nuestro mercado un aspecto falto de animación, rigiendo los precios flojos. Algunas partidas de centrífugas de alta polarización han sido adquiridas, parte por la especulación y parte con destino á los mercados peninsulares, á tipos relativamente llenos. Los hacendados ofrecen parcaamente sus productos, y en consecuencia el volumen

de la quinta de Moseley para recibir un gran número de oficiales que el baronet había convidado á comer. Habiendo cesado los motivos que los habían obligado á vivir económicamente, sir Eduardo y su señora gozaban por la primera vez del placer de reunir en su mesa una sociedad brillante y numerosa.

—Siento sinceramente, dijo el baronet sentándose á la mesa, que Mr. Denbigh haya rehusado nuestro convite; aunque aún espero tener el gusto de verle esta noche en nuestra tertulia.

Al oír el nombre de Denbigh, el coronel Egerton y sir Herberto Nicholson cruzaron una mirada de inteligencia, que no se le escapó á mistress Wilson. Había llamado la atención de Emilia su precipitada retirada del baile del día antes, y cuando en su presencia le convidaron á comer prometiéndole que Juan le presentaría á sir Herberto Nicholson, se había excusado secamente, despidiéndose casi al mismo instante. Suponiendo algo, hizo una pregunta á sir Herberto.

PRECAUCIÓN.

—¿Habéis conocido á Mr. Denbigh en España?

—Creo que dije ya ayer en el baile á la señorita Moseley que he conocido muchos de ese apellido, respondió él de una manera evasiva: luego, después de haber callado un momento, prosiguió con énfasis: hay una anécdota tocante á un sujeto de ese apellido, que no olvidaré jamás.

—¿Y es sin duda creíble, sir Herberto?

—dijo el joven Jarvis en tono burlón. El oficial hizo como que no lo había oído; pero lord Chatterton respondió con viveza:

—Creíble sin duda alguna, caballero.

Jarvis no volvió á abrir los labios, y la conversación se quedó en tal estado.

Sin embargo, luego que se retiraron los convidados, lord Chatterton contó á la familia indignada del baronet la escena siguiente, de que había sido testigo por la mañana en su visita á la casa parroquial. Estaba en el comedor desayunándose con solo Denbigh, cuando llegó, un capitán llamado Digby.

no olvidará jamás que aceptando este desafío compromete la estimación de la señorita Moseley.

—Vuestras razones, milord, respondió Denbigh con interés, serán siempre de mucho peso para mí; pero yo rehuso siempre un desafío, sea con el capitán Jarvis, sea con otro cualquiera. En mi opinión no hay ninguna necesidad de recurrir al duelo en un país donde la ley sirve de regla, y tengo una profunda aversión á derramar sangre.

—¿Cosa extraña! murmuró el capitán Digby sin saber qué partido tomar, pero la fisonomía tranquila y reflexiva de Denbigh le impidió decir más; y después de haber rechazado una taza de té, bebida que detestaba, según dijo, partió á llevar á su amigo la respuesta de su antagonista.

Jarvis se había quedado en una posada á una media milla de la casa parroquial, para saber más pronto el resultado de su provocación. Mientras se paseaba por una sala aguardando á su amigo, se presentaron á su imaginación una multitud de ideas á cual más



de las operaciones efectuadas es corto en relación a la época en que nos hallamos, en la que los arribos tienen gran importancia. El que los arribos tienen para los progresos de tiempo es favorable para los progresos de la molienda, pero los hacendados se lamentan del pobre rendimiento de la caña, y las apreciaciones sobre el resultado de la zafra se han modificado notablemente, y hoy generalmente se admite que no será mayor que el realmente se admitió. El mercado cierra algún tanto sostenido a los mismos precios establecidos. Se han vendido en el periodo que reseñamos: 1.000 sacos centrifugas, polarización 97, a 479 reales gran especial.

15.400 sacos centrifugas, polarización 95 1/2 a 97, de 4 5/8 a 4 7/8 rs. arroba. 3.800 id. id. polarización 96 1/2, a 4 6/8 reales, a recibir en Ganusa. 2.500 id. id. polarización 97, a 4 9/8 idem, a recibir en Matanzas. 2.800 id. id. polarización 95 1/2, a 4 6/8 idem, a recibir en Caibarien. 1.500 id. id. polarización 97, a 4 7/8 id., a recibir en Cárdenas. 2.000 id. id. polarización 97, a 4 9/8 id., a recibir en Matanzas. 1.076 id. azúcar miel, polarización 87 a 89, de 3 1/8 a 3 3/8 rs. 500 bocoyes centrifugas, polarización 95 1/2 a 96, a 4 3/8 rs., a recibir en Cárdenas. 770 id. mascabados polarización 87 a 90, de 3 0/8 a 3 3/8 rs. En purgados y azúcares de tren se han hecho públicas las siguientes ventas: Del ingenio "Luisa", 350 cajas flores, a 11 1/2 rs.; 150 blancos I.ª, a 10 rs. arroba; 600 cajas B. a 9 1/2 rs.; 250 cajas núm. 20, a 7 3/4 reales arroba. Además se han vendido: 133 cajas purgado núm. 14, a 5 1/4 reales. 92 " núm. 12, a 5

La exportación para la Península desde 1.º de enero, asciende a

Table with 3 columns: CAJAS, BOCYOS, SACOS. Rows for years 1887, 1886, 1885.

La existencia en nuestros almacenes de depósito es de

Table with 3 columns: CAJAS, SACOS, BOCYOS. Rows for years 1887, 1886, 1885.

Cotizaciones.

Table with 3 columns: por arroba española libre a bordo. Rows for Centrifugas, Mascabados, Flores, etc.

Aguardiente de caña.—Las existencias son cortas y la demanda es moderada. Cotizaciones: Pís. 19 a 19 1/2, pipa de castaño, lista para embarque, 21º Cartier.—Id. 25 a 26, pipa de roble, lista para embarque, 21º id.—Id. 32 a 33, pipa de refino, lista para id. 30º. Harinas nacionales.—Los arribos de estas clases en la decena se han limitado a 3.100 sacos importados por los vapores Emiliano y Gallego. En nada ha variado la posición del artículo, con relación a lo que avisábamos en nuestra anterior revista. Continúa la demanda limitada a las inmediatas necesidades del consumo, que son cortas por el gran empleo que se hace de las americanas, y los precios sin variación de píf. 9 1/4 a 9 1/2 por clases frescas de Santander, en sacos de 8 arrobas. Las ventas ascienden a 2.100 sacos que se han realizado dentro de los límites consignados, y la existencia en primeras manos se calcula en 15.000 bultos. Americanas.—Cortos han sido los arribos de estas clases en la decena, pues solo se han importado 2.078 bultos por varios vapores procedentes de Nueva-York y New-Or-

leans. La demanda es moderada, y cotizamos de \$ 10 1/4 a \$ 11 según clase, dentro de cuyos límites se han efectuado las ventas: Cambios.—Cotizamos. Londres, 90 div. de 19 3/4 a 20 1/4 premio. N.-York id. de 8 1/4 a 8 3/4 id. id. Id. 3. de 9 1/4 a 9 1/2 id. id. Francos 60, de 4 1/2 a 4 3/4 id. id. España, 8 de 4 1/2 a 5 1/2 id. id. El oro vale 128 1/4 a 128 1/2 premio. L. R. y C.ª

Santiago de Cuba 4 de marzo.

Harina española.—Han entrado unos 300 sacos, y somos de opinión que serán de fácil colocación de \$ 9 1/2 a 9 3/4, por el alza que ha experimentado la de procedencia americana que cotizamos de \$ 11 a 11 1/4 saco según clase.

Puerto Rico 9 de marzo.

Harina española.—Las existencias continúan moderadas, pero tan encalmadas las ventas que apenas se nota movimiento, y los precios no han tenido variación favorable. Cotizamos de \$ 8 1/2 a 9. Llegaron por vapor Niceto 50 s/ que fueron almacenados. A Ponce llegó la barca Ecuador con 3.900 bultos, habiendo sido repartido dicho registro entre Ponce y otros mercados de la isla.

Harina americana.—Cortas han sido las entradas que hemos tenido durante la presente quincena. Las existencias son bastante regulares para la poca actividad que se nota en las ventas. Cotizamos de píf. 9 1/2 a 9 3/4. Llegaron por goleta americana Nellie Woodbury, dos partidas, en junio 400 s/, que fueron almacenados por sus consignatarios.

Café.—Poco movimiento en este grano en la quincena que reseñamos, y en igual situación se han mantenido las principales plazas exportadoras de la isla. La cosecha va tocando a su término en este departamento y son de poca importancia las existencias que van quedando disponibles. Los precios no han experimentado ninguna mejora y se cotizan actualmente las clases corrientes, pueblos aparentes para Cuba, de píf. 18 a 19 y las escogidas para Europa de píf. 20 a 21. Los embarques en la quincena consisten en 55 s/ para la isla de Cuba y 410 s/ para Europa.

OBRA PIA DE HORNEDO Y RIAÑO.

(CONTINUACION.)

Suspensión de la patrona

Los Gobernadores, en todo lo que se relaciona con la beneficencia, consultan a la Junta provincial, y así lo hizo en este caso el de Santander; mas para que la Junta informara a gusto de los quejados de Hornedo y Riaño, pusieron éstos en movimiento sus amas de cría (casi todas las mujeres); y lo que éstas revuelven en una capital populosa es sabido de todo el mundo, y en Santander levantan hasta las piedras.

En lugar de formar expediente para que se oyerá en él a la patrona, dándole traslado de la nueva queja, como se le había dado de la anterior, se limitó la Junta a transcribir la orden de la Dirección al Alcalde de Solórzano, y éste previno a la patrona que se presentara en el pueblo de Riaño y sitio de costumbre, a las nueve de la mañana, al efecto de oír, según mandaba la Junta.

A esa comunicación contestó la patrona al Gobernador que jamás se había reunido ni tenía que reunirse con dicho Alcalde para tratar asuntos de la obra pia; que no era éste quien debía oír; pero a fin de que tuviera lugar como exige la Instrucción, era necesario que se le manifestaran los hechos u omisiones en que se fundaba la queja para contestar y aniquilar los cargos: cuando esperaba se manifestaran y concretaran, la Junta informó y el Gobernador Sr. Ojeda, considerando en su testamento justas las consideraciones expuestas en el informe, acordó suspender a la patrona y encomendar el cuidado y administración de la obra pia a la Junta provincial.

La patrona, que no conocía las consideraciones expuestas por la Junta, y a que se refería el Gobernador, acudió por medio de su apoderado al ministro de la Gobernación para que dejara sin efecto la suspensión ó de lo contrario le admitiera la renuncia del cargo, porque, aún sin conocer los hechos u omisiones que se le imputaban, no podía acreditarse uno exclusivo de ella toda vez que se había limitado a cumplir los acuerdos de sus asociados en el patronato, porque estos no han indicado qué acuerdos ha dejado de cumplir y porqué no se la había oído como previene el art. 34 de la instrucción y hasta acordó la misma Junta provincial.

La Dirección parece devolvió el expediente, y la Junta, en lugar de oír a la patrona, dicen se limitó a reproducir lo que tenía informado, y confundiendo la primera queja con la segunda, llegó hasta afirmar que ya se había oído a la patrona, aserto desmentido por el acuerdo que la misma Junta había comunicado al alcalde de Solórzano.

El ministro, sin embargo, considerando que la falta de residencia de la patrona en el distrito y la oposición a lo que conduca a regular la administración y cuentas constituyen infracciones claras y manifiestas a lo prevenido en el art. 32 de la Instrucción, confirmó la suspensión del Gobernador, encargando interinamente la administración a la Junta provincial.

XI. Renuncia de la Patrona.

En la instancia que su apoderado dirigió al ministro para que, de no revocar la suspensión, se le admitiera la renuncia del cargo, fundaba esta en que no podría volver a desempeñarle con el prestigio necesario para cumplir la voluntad del testador: 1.º, porque se la suspendió después de practicadas las gestiones que indicaba y en el momento preciso que se personaba en la corte un apoderado para conseguir que la Dirección de la Deuda abonara a la Obra pia los intereses de los nueve vencimientos (Julio del 72 a Enero del 77); 2.º, porque los asociados, bajo el pretexto de que no hay más ley que el acuerdo de la mayoría, vienen infringiendo la voluntad del testador y consiguiendo de las autoridades administrativas, una vez dotes para las que contrajeron matrimonio antes que el capital produjera intereses, y otras para las que han dado a luz antes de contraerle; 3.º, porque la cuestión de preferencia en los pagos, propuesta para su resolución a la Junta provincial, no había sido decidida; 4.º, porque la incapacidad física del maestro, sobre cuyo nombramiento acudió la patrona a la Junta de Instrucción pública, tampoco ha sido resuelta y los padres de los niños tienen que valerse de otro a quien contribuyen y abandonan la escuela gratuita de la fundación; 5.º, porque los asociados, cuando no consiguen lo que se propone, excitan los ánimos de los vecinos y organizan sediciones como las del mes de Marzo de 1884, y 6.º, porque la suspensión sería el medio de resolver las graves cuestiones relacionadas, sin intervención de la patrona y con manifiesta infracción de la voluntad del fundador.

Al confirmar el ministro la suspensión declaró que no admitía la renuncia porque no se había hecho en forma, y así era la verdad, pues el apoderado, aunque había recibido instrucciones para renunciar, no tenía en el poder facultades para hacerlo: en atención a esto la patrona con licencia de su marido y en escritura pública renunció el cargo, manifestando que lo hacía con toda solemnidad y sin reservas y declararon ambos cónyuges que solamente un hijo, don Gregorio, y una hija, doña Luisa, pero que esta era mayor de edad y aquel menor é imposibilitado desde su nacimiento.

(Se continuará)

SECCION RELIGIOSA.

LA ANUNCIACION DE NUESTRA SEÑORA.— Santos del día.—San Pelayo y San Quirino.

Cultos.

EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL.—A las nueve y media, después de las horas canónicas, misa conventual y procesión, predicando el beneficiado D. Félix García Amor. A las tres y media de la tarde, Rosario.

EN EL SANTISIMO CRISTO.—A las siete, Comunión general de las Congregantas Hijas de María. A las ocho, misa parroquial con plática sobre el Evangelio del día. A las dos y media de la tarde, explicación de la Doctrina cristiana. Al toque de oraciones, la función del septenario en honor del glorioso patriarca San José.

EN CONSOLACION.—A las ocho, misa parroquial con plática doctrinal. A las tres y media de la tarde, Rosario.

EN S. FRANCISCO.—A las nueve, misa parroquial con plática sobre el Evangelio del día. A las once, misa después de la cual se celebrará la novena de Nuestra Señora de los Dolores. A las dos de la tarde, Rosario de los Hermanos de la V. O. T. A las tres, explicación de la Doctrina Cristiana. Al toque de oraciones Rosario y novena en honor del glorioso patriarca San José.

EN LA ANUNCIACION DE NUESTRA SEÑORA, (vulgo Compañía).—A las siete misa y comunión general, durante la que se cantarán motetes acompañados con el órgano. A las diez, solemne función en obsequio a la excelsa Patrona de esta parroquia, exponiéndose S. D. M., y después de cantarse Tercia se dirá la misa y el panegirico que pronunciará el canónigo don Gregorio Guilarte. A las tres de la tarde, solemnes vísperas y Reserva del Santísimo Sacramento. Al toque de oraciones, los ejercicios de los Hermanos de la Milicia Cristiana.

EN SANTA LUCIA.—A las siete, misa y comunión general de las Hijas devotas de la Virgen. A las nueve, misa parroquial diacónada. A las siete de la noche, Rosario y plática.

La misa y oficio divinos son en honor de la festividad del día, y los ornamentos blancos.

No obstante la testividad, hoy es día de vigilia con abstinencia de carne, como quinto viernes de Cuaresma.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Londres 23.

En los Círculos políticos de esta capital se cree que Rusia, a pesar de sus simpatías a Francia comienza a sentir la necesidad de buscar una inteligencia con la triple alianza y llegar a un acuerdo con Alemania, Austria é Italia para resolver la cuestión de los Balcanes.

Bombay 23.

El Emir del Afghanistan ha dado un manifiesto a su pueblo en el cual ataca con gran dureza al czar de Rusia.

Dice que este es un tirano que ha violado la fé jurada.

Añade que las tropas rusas avanzando día en día amenazando la integridad del Afghanistan.

Termina exhortando a los musulmanes a la guerra santa contra los rusos.

Paris 23.

Los radicales se muestran muy irritados en vista del acuerdo tomado ayer por el Consejo de ministros disolviendo el ayuntamiento de Marsella.

Se espera en la Cámara de diputados una discusión tempestuosa sobre este asunto.

El nuevo ayuntamiento deberá ser elegido por el sistema de escrutinio por lista, lo cual dará lugar a que resulte en Marsella una corporación municipal menos avanzada que la anterior.

Paris 23.

El proyecto de presupuestos es vivamente combatido, tanto por los republicanos moderados como por los radicales.

Los primeros le combaten porque dicen que el impuesto sobre los beneficios creará enemigos a la república, sobre todo entre las clases patentes, y los segundos porque consideran la reforma de poca trascendencia y sin ventajas para las clases proletarias.

Como el impuesto sobre los beneficios es objeto de una ley especial y debe de ser discutido muy en breve, se juzga próxima la derrota del ministro de Hacienda, señor Dauphin.

Coméntase mucho el fracaso que tuvo ayer en la Cámara el recargo sobre el maíz, cuya cuestión había declarado libre el Gobierno, dándose el caso de que mientras unos ministros eran favorables al proyecto otros le combatían.

Los libre-cambistas lograron que el recargo fuese desechado, aunque solo por seis votos de mayoría, gracias al apoyo que les prestaron algunos diputados independientes contrarios al recargo por los perjuicios que estos ocasionan a algunas industrias, particularmente a la de alcoholes que se elaboran con dicho grano.

Viena 23.

Tanto los periódicos de Austria como los de Hungría consagran artículos de alabanza al emperador Guillermo con motivo de su cumpleaños, manifestando que nunca han sido más estrechas que ahora las relaciones entre las cortes de Viena y Berlín y que mientras subsista esta amistad, que los intereses recíprocos imponen, la paz estará asegurada en el continente Europeo.

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.ª Anselmo, Duro, José Ramón, Cifuentes, Julián Victoria, Pilar y Leonor. SERVICIO SEMANAL PARA CÁDIZ Y SEVILLA con escalas en Gijón, Ribadeo, Coruña, Villagarcía y Vigo. SALIDA DE SANTANDER, TODOS LOS SABADOS.

VAPORES DE J. PEDROS Y C.ª Hernani, Nervión, Norte, Galicia y Bayonés. SERVICIO SEMANAL DESDE BAYONA DE FRANCIA A CÁDIZ Y SEVILLA, con escalas en San Sebastián, Santander, Gijón, Ferrol, Coruña, Carril y Vigo.

VAPORES DE OLAVARRIA MRINA Y C.ª SOFÍA Y PALMIRA. SERVICIO SEMANAL DESDE GIJÓN A BILBAO, con escalas en Santander. Consignatarios en Santander: señores Gómez y Aparicio (Muelle, número 17).

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA. Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de este puerto el 29 del corriente, el magnifico vapor español de gran porte y marcha nombrado ENRIQUE, su capitán don Ramón Aberasturi. Admite carga a flete y pasajeros. Informará su consignatario don Cándido Herrera, Muelle, núm. 5.

GRAN BENEFICIO para el público. VERDADERA LIQUIDACION NUNCA VISTA EN ORO PLATA Y BRILLANTES. En muchas de las alhajas encontrarán aquellos que tengan a bien honrar con su visita este establecimiento, precios más ventajosos que en fábrica. También hay un gran surtido en cubiertos de plata Cristoff, coronas de virgenes, copones y cálices de metal blanco superior, candeleros también de metal blancos plateados, todo baratísimo. Aprovecharse de esta ocasión. PRECIOS FIJOS, PLATERIA DE CAMPUZANO, 26, San Francisco, 26.

CHOCOLATES LA MONTAÑESA ESDE 4 RS. HASTA 16. ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los siguientes establecimientos: Enrique López Barredo. Confieta Gadjiana. Tomás Alvarez. Manuel Suárez Inclán. Tomás Velasco. Viuda de Carreras. Cipriano López. Velarde y Sáiz y en las principales tiendas de ultramarinos. Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar a sus, ya hoy, numerosos favorecedores. CAFÉ Y TE, CLASES SUPERIORISIMAS. También hace fábricas de encargo; pero no puede comprometerse a entregarlas hasta tres días después de encargadas.—Ignacio Jimenez. DEPÓSITO EN MADRID: Zacarías Rodríguez, Noviciado, 12.

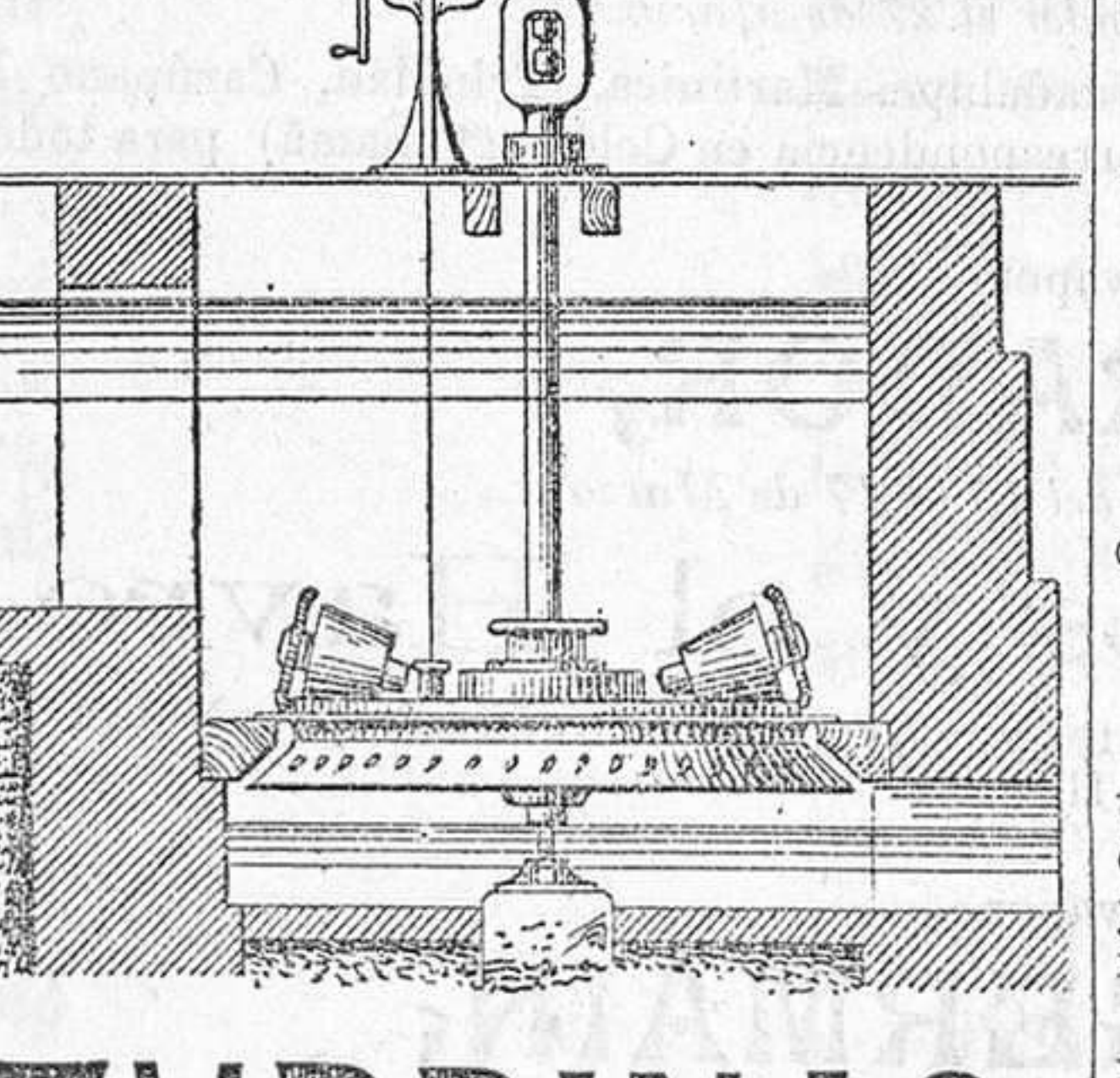
LA FUNERARIA DE GREGORIO OTEIZA. Esta casa tiene el honor de ofrecer al público algunas modificaciones en sus servicios. En adelante, las familias que encarguen a esta casa entierros con carros fúnebres de primera ó segunda clase, y todos los demás servicios inherentes al acto, tendrán derecho a un coche de respeto gratis. Estos carros fúnebres llevarán una urna de cristal, en la que se meterá el ataúd. Las cajas ataudes, primorosamente construidas, se hacen a precios económicos; ó sea desde 40 reales en adelante. Se encarga además esta casa de practicar gratuitamente todas las gestiones para los entierros. Puntos para recibir los encargos. Calle de Velasco, número 9.—Casa de los Jardines, Calle del General Espartero, casa de Porrúa.

MUEBLES NUEVOS de todas clases A PRECIOS DESCONOCIDOS. Se hallan de venta en el almacén-taller que D. JOSÉ MARIA SAINZ tiene establecido en la calle de Rupalacio, núm. 2, (antes del Peso) por tener que dejar uno de los varios locales donde están almacenados. En el mismo establecimiento se ha recibido un surtido de cepillos para brochar y sacar brillo en las habitaciones (nuevo sistema) que además de ser muy cómodos, se darán muy breglados, pudiendo usarlos cualquiera persona por débil que sea.

SE VENDEN carretillas de mano (á la inglesa) á 13 pesetas una; molinos trituradores para granos, café y raíces ó cortezas. Calle de Burgos, número 86, Javier Hontavilla.

TURBINAS. Se construyen del sistema FONTAINE con punto superior y con todos los adelantos modernos, para utilizar mejor los saltos de agua. Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso. Se darán referencias de turbinas construidas y se remitirán listas de precios á quien las solicite. FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN de EDUARDO L. DÓRIGA. SANTANDER.

CARGAMENTOS DE MAIZ Y CEBADA. Se esperan en breve en este puerto el vapor inglés Black Prince con cincuenta mil fanegas de maíz amarillo planchado; y el de igual nación nombrado Toybay con cincuenta y seis mil fanegas de cebada superior. Diríjanse los pedidos á su receptor en Santander, don Leandro Hermosilla, que en partidas arreglará los precios de dichos granos.



LA PIEDAD DE UNA REINA. EPISODIO HISTORICO ORIGINAL DE D. MARCOS ZAPATA. Se halla de venta en la papelería de Ribera, 9.

DROGUERIA DE Julian Gomez, 1, HERNAN-CORTÉS, 1. En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinceles, etc. Especialidad en papeles pintados desde los más económicos hasta los de más lujo.

EL ATLANTICO PERIÓDICO DIARIO. Precios de suscripción: Capital, 5 pts. trimestre. Fuera de la capital, 5'50 id. id. Europa y Antillas, 10 id. id. (oro) Países de la Unión postal y Filipinas 15 id. id. id.

EL ATLANTICO PERIÓDICO DIARIO. Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.



San Petersburgo 23.

Se asegura que los seis estudiantes presos con motivo de la tentativa de asesinato del czar de Rusia han sido ahorcados hoy en secreto.

Lisboa 23.

El solemne bautizo del príncipe Luis Felipe se verificará pasada la Pascua en la capilla del palacio de la Ajuda.

Mañana á la una de la tarde los reyes recibirán oficialmente á las autoridades, cuerpo diplomático y corporaciones de Lisboa.

Gran número de personas se proponen asistir á dicha recepción para felicitar á los reyes con motivo del nacimiento de su nieto.

Por la noche habrá función de gala en el Gran Teatro asistiendo la familia real y los condes de París.

Se cantará la ópera portuguesa «Os Doria», del maestro Machado, si la Theodorini se encuentra mejor de su indisposición.

Tanto la duquesa de Braganza como su hijo siguen bien.

F.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO.»

Madrid 24.—9:10 n.

En sesión celebrada por el Congreso se suscitó esta tarde un incidente entre el general López Domínguez y el ministro de la Guerra señor Cassola, sobre asuntos militares y provisión de altos puestos.

Después se entró en la discusión del proyecto de incompatibilidades, aprobándose el nuevo dictamen por 113 votos contra 22.

Madrid 24.—10 n.

En el Senado continuó la discusión del proyecto de ley de arriendo de tabacos.

Se aprobó el artículo 2.º y se discutieron las bases del 3.º

Los generales señores Gamir y Ruix Dana han sido nombrados directores de caballería y artillería respectivamente, y el general Jovellar presidente del Tribunal Supremo de Guerra.

Madrid 25.—2 m.

Anoche se tomaron algunas medidas de precaución.

En los Casinos y teatros se notó alguna alarma durante toda la noche, circulando rumores de alteración del orden público en Valladolid y Burgos.

El Gobierno los desmiente en absoluto.

G.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español *Ugarte* núm. 1, de 30 ts., capitán Zarraga, de Bilbao, con 748 bultos hierro, á D. Pablo Villaoz; 60 fardos azulejos, á la señora Superiora de las Adoratrices; 31 cajas conservas, á los Sres. Velarde y Sáiz; 13 id. id. á D. Ramón González; 24 id. id., á los Sres. Carre y Compañía; 61 barriles vacíos, á la Cruz Blanca; 105 cajas vino, á la orden; 99 bultos hierro, á D. Federico Pardo, y 335 id. id., á D. Tomás Gómez.

Vapor español *Ciscar*, de 526 ts., cap. Manterola, de Hamburgo, con 7 bultos drogas, á don R. M. Rodrigo; 3 id. id., 14 id. papel y 2 cajas maquinaria, á don E. L. Herrero; 40 bultos clavos y 22 id. drogas, á D. Pablo Villaoz; 5 id. quincalla, á don M. Cabrero; 6 idem drogas, á don G. G. Cires; 76 id. papel, á los Sres. M. Zorrilla y Sobrino; 10 cascos espíritu, á los Sres. Capa, Moral y Compañía; 6 cajas esencias, á don M. Lecuona; 6 idem máquinas, á don M. Mata, y 130 cascos espíritu y 16 bultos clavos, á la orden.

Vapor noruego *H. A. Hartmann*, de 389

toneladas, cap. Wahlberg, de Christiansund, con 40.000 kilogramos bacalao, á los señores Hijos de Gurtubay, y 509.000 id. id., á la orden.

Vapor inglés *Ebro*, de 716 ts., c. Kepper, de Hull, con 1.270.070 kilogramos carbón, á don S. Aguado.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español *Duro*, de 311 ts., capitán Vigil, para Almería, con 1.472 sacos harina, 24 id. cacao, 10 cajas jabón y 78 fardos bacalao.

Vapor inglés *Mount Stewart*, de 404 toneladas, cap. Cooper, para Bilbao, en lastre.

Vapor español *Paz*, de 160 ts., capitán Ibarra, para Gijón, con 12 barriles cerveza y 30 sacos harina.

Ferrocarril del Norte.

MOVIMIENTO DE TRENES.

SALIDAS DE SANTANDER.—El correo número 60 hasta Madrid, á las dos y cuarto de la tarde.

Los mixtos núm. 82, hasta Torrelavega, á las siete de la mañana y núm. 90, hasta Bárcena, á las seis de la tarde.

LLEGADA A SANTANDER.—El tren correo número 61, de Madrid, á las cuatro y media de la tarde.

Los mixtos núm. 91, de Bárcena, á las nueve y veinticinco minutos de la mañana.

Diligencias.

PARA BILBAO.—Sale todos los días á las seis de la mañana de las Administraciones de Correos los días impares, y de la de Horga los de la mañana.

PARA AMPUERO.—Los días impares á las seis de la mañana.

PARA LAREDO.—Todos los días á las seis de la mañana.—Se despachan en la administración de Cataluña.

PARA CASTRO-URDIALES.—Todos los días á las siete de la mañana.—Se despacha en la administración de Cataluña.

PARA RAMALES.—Todos los días á las dos de la tarde.—Se despacha en el Bazar de San Francisco.

PARA SANTOÑA.—Todos los días á las tres de la tarde.

PARA OVIEDO Y PUNTOS INTERMEDIOS.—Sale una todos los días á las seis y media de la mañana, y llega otra á las seis de la tarde.—Se despachan en la administración de don José Horga, calle del Correo.

Correos marítimos.

Salen para Puerto-Rico, Habana y Veracruz el 20 de cada mes, y llegan de los mismos puertos hacia el 1.º, 10 y 23 los de la línea española. Los franceses salen el 22, y llegan del 6 al 18 de los mismos puertos. Para los puertos del Pacífico sale el 26, y llega del 16 al 18.

COTIZACION DEL MES DE MARZO DE 1887.

DIAS.	MADRID.										BARCELONA.										PARIS.										LONDRES.
	4 POR 100			Billetes hipotecarios de Cuba.	Deuda 1.ª de Cuba 1 por 100 amortización.	Acciones del Banco de España.	CAMBIOS SOBRE		4 POR 100			Billetes hipotecarios de Cuba.	Acciones de ferrocarriles del Norte.	Acciones del Banco Hispano Colonial.	Acciones del Crédito Mercantil.	Acciones del ferrocarril de Barcelona, Tarragona y Francia.	Renta francesa 4 y medio por ciento.	Deuda pública de España, renta perpetua al 4 por 100.	Acciones de la Compañía de ferrocarriles del Norte de España.	Acciones del Crédito Mobiliario Español.	Obligaciones de los ferrocarriles de Asturias, Galicia y León.	Fondos Españoles.									
	Interior.	Exterior.	Amortizable.				Londres.	Paris.	Bolsin 4 por 100 interior.	Interior.	Exterior.												Amortizable.								
1	63,95	64,25	80,20	95,30	00,00	377,00	47,15	4,94	63,70	63,90	64,50	80,00	95,75	77,50	89,50	45,50	36,25	000,00	60,00	000,00	000,00	000,00	00,00								
2	63,85	64,20	80,00	95,30	00,00	376,50	47,15	4,94	63,85	63,80	64,475	80,40	96,15	78,00	89,50	43,25	36,65	108,57	64,37	367,00	123,00	329,00	00,00								
3	64,10	64,60	80,00	95,75	00,00	377,50	47,15	4,94	64,10	64,25	64,90	80,75	96,15	78,00	89,50	43,25	36,65	108,57	64,37	367,00	123,00	329,00	00,00								
4	64,05	64,65	79,85	95,99	00,00	377,00	47,10	4,94	63,70	64,025	64,70	79,75	96,40	77,85	89,25	43,00	36,90	100,00	00,00	000,00	000,00	000,00	00,00								
5	63,70	64,35	79,60	95,45	00,00	377,00	47,10	4,945	63,85	63,80	64,45	80,25	96,40	77,75	89,25	43,00	36,65	100,00	00,00	000,00	000,00	000,00	00,00								
6	64,05	64,90	79,80	96,50	00,00	377,50	47,10	4,945	64,00	64,05	64,75	80,25	96,75	77,85	89,33	43,00	36,75	100,00	00,00	000,00	000,00	000,00	00,00								
7	64,30	65,00	79,90	96,75	00,00	378,00	47,16	4,945	64,35	64,15	64,90	80,25	97,00	78,00	89,00	43,00	36,40	109,05	00,00	366,00	125,00	331,00	00,00								
8	64,50	65,30	80,00	97,00	00,00	380,5	47,15	4,945	64,40	64,30	65,175	80,00	97,00	77,75	89,50	43,00	36,25	109,00	00,00	366,00	125,00	331,00	00,00								
9	64,65	65,55	80,00	97,00	00,00	384,00	47,15	4,95	64,40	64,725	65,675	80,25	97,40	77,75	89,50	43,00	36,25	109,00	00,00	366,00	125,00	331,00	00,00								
10	64,95	65,90	80,25	97,10	00,00	385,00	47,15	4,95	65,05	64,925	65,825	80,00	96,90	77,65	89,75	43,00	36,25	109,00	00,00	366,00	125,00	331,00	00,00								
11	64,10	66,05	80,20	97,25	00,00	385,00	47,20	4,95	65,05	65,30	66,15	80,00	97,65	77,65	89,50	43,00	36,15	109,00	00,00	366,00	125,00	331,00	00,00								
12	64,10	66,05	80,20	97,25	00,00	385,00	47,20	4,95	65,05	65,30	66,15	80,00	97,65	77,65	89,50	43,00	36,15	109,00	00,00	366,00	125,00	331,00	00,00								
13	64,85	65,95	80,00	97,25	00,00	385,00	47,15	4,95	64,90	64,925	65,825	80,25	97,65	77,65	89,50	43,00	36,25	109,00	00,00	366,00	125,00	331,00	00,00								
14	64,85	65,95	80,00	97,25	00,00	385,00	47,15	4,95	64,90	64,925	65,825	80,25	97,65	77,65	89,50	43,00	36,25	109,00	00,00	366,00	125,00	331,00	00,00								
15	64,15	65,20	79,85	97,25	00,00	382,00	47,15	4,95	64,50	64,575	65,825	80,25	97,75	76,00	89,00	43,00	36,25	109,00	00,00	366,00	125,00	331,00	00,00								
16	64,90	66,00	79,95	97,50	00,00	379,00	47,15	4,945	64,50	64,875	65,675	80,00	97,75	76,75	88,75	43,00	36,25	109,00	00,00	366,00	125,00	331,00	00,00								
17	64,45	66,00	79,70	97,50	00,00	379,00	47,15	4,945	64,50	64,875	65,675	80,00	97,75	76,75	88,75	43,00	36,25	109,00	00,00	366,00	125,00	331,00	00,00								
18	64,75	65,90	80,05	97,70	00,00	380,00	47,10	4,94	64,55	64,825	65,65	80,00	97,75	78,25	89,25	43,00	36,50	109,40	65,12	367,00	130,00	335,00	64,50								
19	64,80	66,00	80,00	97,65	00,00	380,00	47,00	4,935	64,60	65,90	66,90	80,00	97,75	78,00	89,00	43,50	36,00	109,00	65,12	367,00	130,00	335,00	64,50								
20	64,95	66,00	80,10	97,50	00,00	380,00	47,00	4,93	65,10	64,85	66,025	80,40	97,75	78,00	89,00	43,25	37,50	109,65	65,44	367,00	130,00	335,00	64,96								
21	65,10	66,30	80,20	97,80	00,00	381,00	47,05	4,935	65,20	65,20	66,475	80,40	97,75	77,75	89,00	43,00	37,85	109,80	65,81	368,00	130,00	338,00	65,19								

Obedeciendo esta casa á las necesidades de la localidad ha acordado detallar por algún tiempo los asuntos pendientes de realización para gobierno del público en general.

DINERO. Se facilita en hipotecas en Santander, con garantía de firmas, valores del Estado, descuento de cupones y cualquiera otra garantía.

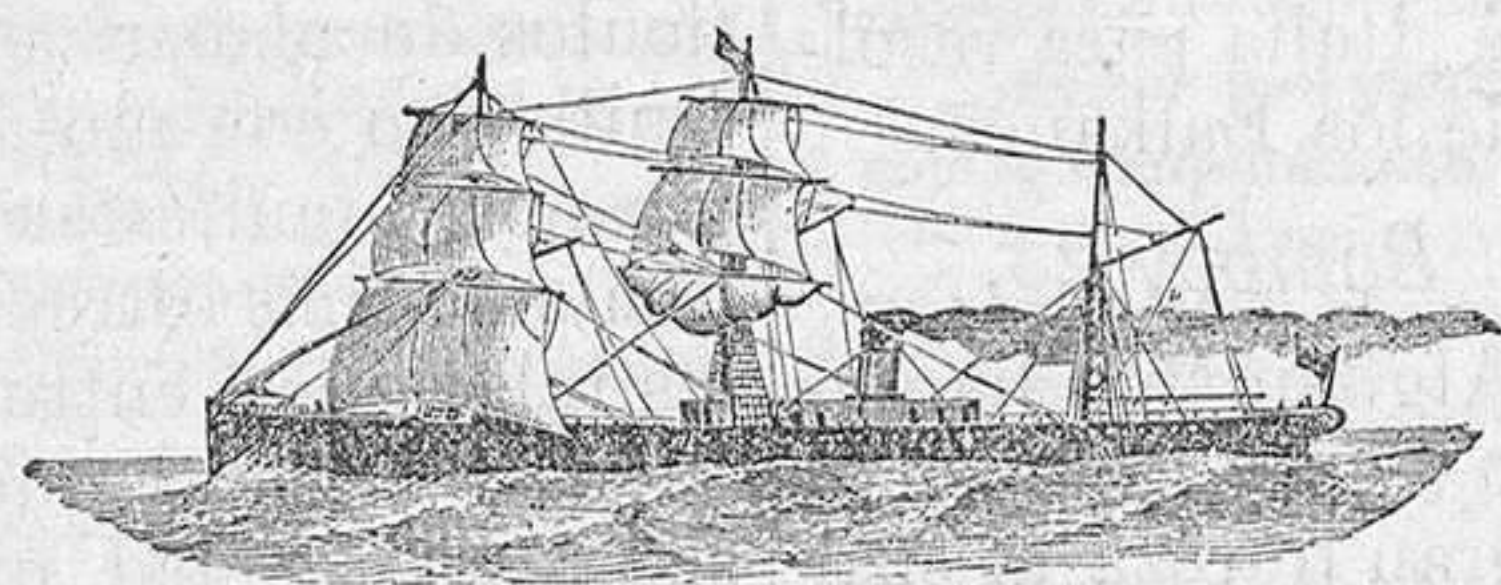
HIPOTECAS. Se hacen en Torrelavega, Reinosa, Muñecas, Peña-Castillo y otros puntos.

VENTAS de casas, pisos, terrenos, solares, títulos de minas y fincas de recreo.

**LA PROTECTORA.**  
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS  
Director, D. A. Romero.  
Hay 10.000 duros que se darán al 5 por 100 en una ó más hipotecas en Santander.

TRASPASOS. Se hacen de varios establecimientos.  
COMPRAS. Se harán de una bodega y primer piso, un piso céntrico, y dos casas de 10 á 15.000 duros céntricas.  
SIRVIENTES. Se facilitan de ambos sexos, nodrizas, dependientes, etc.  
SE VENDE una máquina de coser de fuerza, un landean, dos troncos de caballos y uno de jaquitas de seis cuartas.  
Buena planchadora, San Francisco, número 11, piso 4.º

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.900 caballos de fuerza

**WASHINGTON,**

CAPITAN SERVAN,

Saldrá de Santander el 22 de Marzo

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.300 toneladas y 3.700 caballos de fuerza

**SAINT LAURENT,**

CAPITAN BAQUEBNE,

Saldrá de Santander el 27 de Marzo

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano la Guaira Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor

**LABRADOR,**

Saldrá de Santander del 15 al 17 de Marzo

para Burdeos y el Havre

admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

**SAINT GERMAIN,**

Saldrá de Santander del 30 al 31 de Marzo

para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

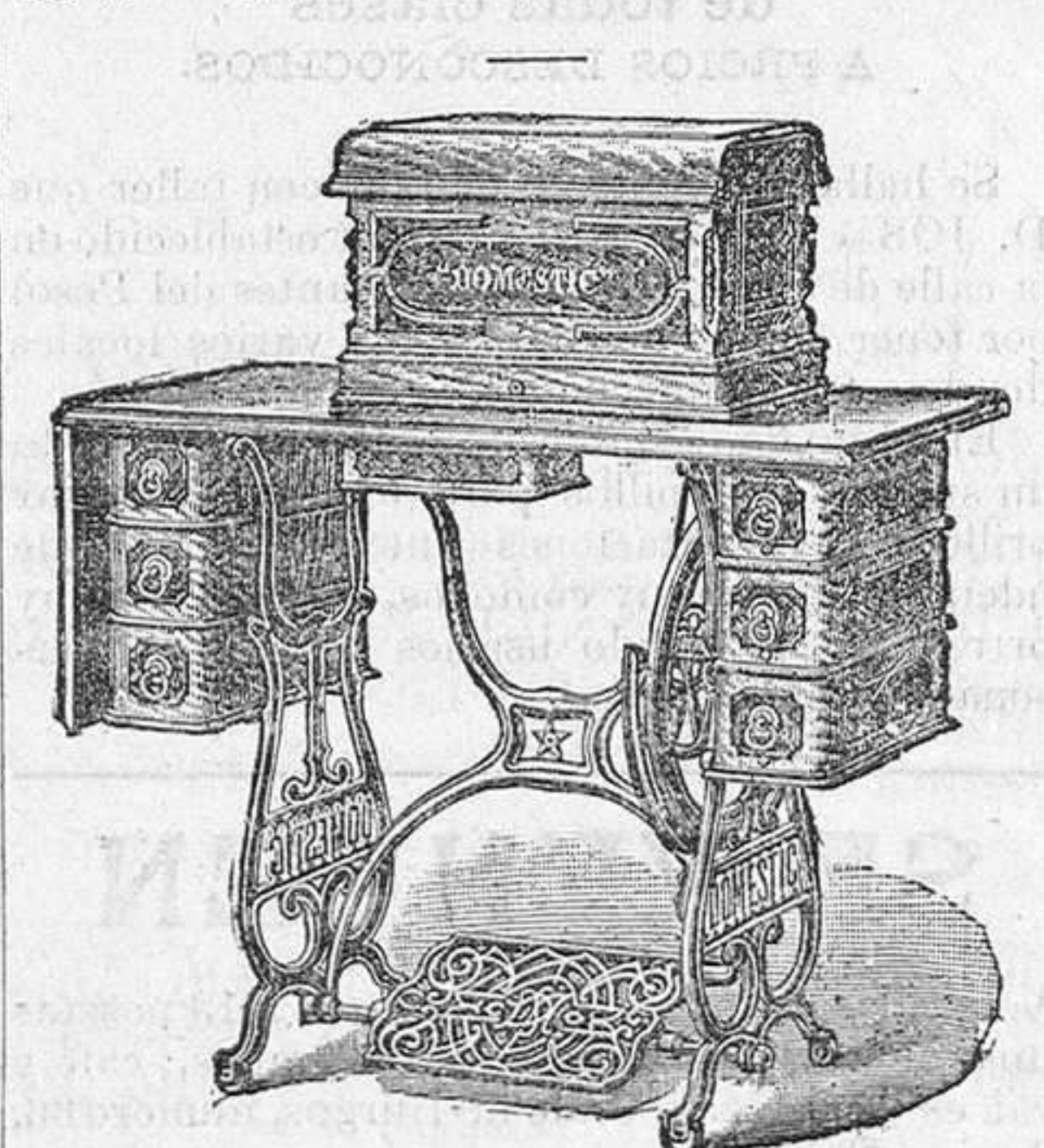
Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id.

Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martín de Vial Muelle, 30.

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS  
**ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG**  
Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.  
Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más débiles; su acción es segura contra las enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Gostipados, Tos crónica, Derrames de los Pulmónes, etc.  
Requiere el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.  
El Aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.  
ADVERTENCIA.—Evítase en el rotulo el sello azul del Estado Francés.

GRAN BAZAR DE S. FRANCISCO.



MÁQUINAS DE COSER. VENTA Á PLAZOS á diez reales semanales. GRAN SURTIDO en porcelana y cristalería

**ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOTENSIVOS.**  
Reclama por todos los médicos, para curar la tisis, escrofulosis, reumatismo, catarrhos crónicos y debilidad general. La más agradable, eficaz y barata no causa náuseas ni altera por los estómagos más débiles y tomada con azúcar por los niños. No se descompone como sus similares.  
Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.  
DEPOSITO CENTRAL en la calle de Anibal - VITORIA.

COTIZACIONES.

	Día 23.	Día 24.
<b>BARCELONA.</b>		
8'50 tarde.		
4 por 100 interior.	64,85	64,90
» exterior.	66,125	65,70
» amortizable.	80,50	80,55
Billetes hipotecarios de Cuba.	97,85	97,85
Acciones de ferrocarriles del Norte.	00,00	77,50
Id. del Banco Hispano Colonial.	00,00	00,00
Id. del Crédito Mercantil.	43,25	00,00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.	37,85	37,85
<b>MADRID.</b>		
8'30 noche.		
4 por 100 interior.	64,90	64,70
» exterior.	66,20	66,00
» amortizable.	80,00	80,05
Billetes hipotecarios de Cuba.	00,00	00,00
Carpets provisionales de Cuba.	00,00	94,00
Acciones del Banco de España.	381,00	380,00
Cambio sobre Londres.	47,05	47,05
Idem sobre Paris á 8 dpv.	4,94	4,94
<b>PARIS.</b>		
8'30 noche.		
Renta francesa 4 ½ por 100.	109,60	109,62
Deuda pública de España, renta perpetua al 4 por 100.	65,50	65,18
Acciones de la Compañía de ferrocarriles del Norte de España.	366,00	365,00
Obligaciones de		